La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Viernes 25 de agosto de 2023 • Nº 10.893 • páginas 36 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL



SAN GINÉS DE ARLÉS

Arce: Bolivia apunta a ser "socio estratégico" de los BRICS por el litio y la agricultura

CUMBRE. El presidente Luis Arce afirmó ayer que Bolivia es un "socio estratégico" de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) por sus reservas de litio, los minerales y metales raros que posee, y su fuerte apuesta al potenciamiento de la agricultura y la industria de alimentos. El mandatario boliviano se reunió con la presidenta del ente financiero, la expresidenta brasileña Dilma Rousseff, con el fin de avanzar en el objetivo de formar parte de esta entidad financiera. En el encuentro, se habló sobre "los requisitos que nos van a ir solicitando gradualmente para que Bolivia vaya enviando y poder formar parte de este Banco", detalló. PÁG. 7

Micreros descartan subir el pasaje en Santa Cruz



CONFLICTO. Los representantes del transporte público en Santa Cruz afirmaron ayer que nunca solicitaron subir el pasaje, como lo dijo el miércoles el alcalde Jhonny Fernández. Indicaron que su protesta está relacionada con el reordenamiento y no con el costo del pasaje. **PÁG. 3**

SEGURIDAD

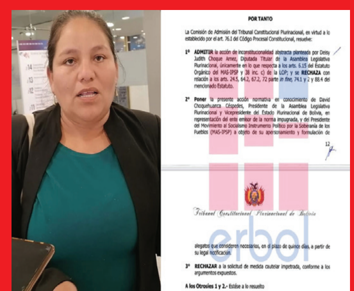




INCAUTAN UN CARGAMENTO DE DROGA BOLIVIANA EN POLONIA

La Guardia Fronteriza de Polonia, país en el centro de Europa, informó que se ha incautado 440 kilos de cocaína en una carga proveniente de Bolivia. La droga estaba oculta en tablas de madera para suelo, que habían arribado al puerto de Gdynia en el país europeo. **PÁG. 12**

POLÍTICA



POR TANTO

La Comisión de Admisión del Tribunal Constitucional Plurinacional, en virtud a lo establecido por el art. 76.1 del Código Procesal Constitucional, resuelve:

1° ADMITIR la acción de inconstitucionalidad abstracta planteada por Deisy Judith Choque Arnez, Diputada Titular de la Asamblea Legislativa Plurinacional, únicamente en lo que respecta a los arts. 6.15 del Estatuto Orgánico del MAS-IPSP y 38 inc. c) de la LOP; y se RECHAZA con relación a los arts. 24.5, 64.2, 67.2, 72 parte *in fine*, 74.1 y 2 y 88.4 del mencionado Estatuto.

2° Poner la presente acción normativa en conocimiento de David Choquehuanca Céspedes, Presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, en representación del ente emisor de la norma impugnada, y del Presidente del Movimiento al Socialismo Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) a objeto de su apersonamiento y formulación de

Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia

alegatos que considere necesarios, en el plazo de quince días, a partir de su legal notificación.

3° RECHAZAR a la solicitud de medida cautelar impetrada, conforme a los argumentos expuestos.

A los Otrosíes 1 y 2.- Estése a lo resuelto

ACEPTAN RECURSO CONTRA ESTATUTO

El TCP admitió en parte la Acción de Inconstitucionalidad que presentó la diputada 'renovadora' Deisy Choque contra el nuevo Estatuto del MAS por lo del "liderazgo Nato". PÁG. 9

COMUNIDAD



ABRE PROCESO POR DESMONTE ILEGAL

La ABT iniciará un proceso por desmonte ilegal en el municipio de Samaipata. En el lugar se alertó que una persona abrió un camino afectando el bosque de helechos gigantes. **PÁG. 5**

EDITORIAL

Volvió la cordura

Luego de 11 días de mantener un bloqueo de carreteras en el municipio de Buena Vista, exigiendo la construcción del tramo carretero La Guardia - Las Cruces - Buena Vista, el Comité de Movilizaciones de la zona norte del departamento decidió decretar un cuarto intermedio hasta el 11 de septiembre, para permitir que el Gobierno central y la Gobernación cruceña se pongan de acuerdo con relación al trazado que debe tener dicho tramo carretero.

> *Después de 11 días de bloqueo, se realizará un recorrido al tramo en discusión en procura de ver si es o no factible. Esto se debió haber hecho el primer día y se evitaba el perjuicio*

Desde la Gobernación la objeción es que el tramo 2 de la vía, la cual está divida en tres tramos, podría causar serios daños al medioambiente, ya que dañaría un acuífero que es de donde se provee de agua la ciudad, posición que es avalada por los ingenieros ambientales. Por su parte, el Gobierno central sostiene que no hay ningún daño al medioambiente y manifiesta que es un capricho de la Gobernación la no aprobación de la vía.

Después de 11 días de bloqueo y luego de una inspección realizada por personeros de la Gobernación en la que ratificaron los daños ambientales que se provocarían, la Administradora Boliviana de Carreteras se abrió a realizar un segundo recorrido al tramo en conflicto y junto a técnicos de ambas entidades verificar si es o no viable la construcción de este tramo carretero de acuerdo al trazado original o si es necesario modificar el mismo. Esto se debió realizar el primer día y se evitaba el perjuicio provocado.

Los bloqueadores señalaron que decretaban el cuarto intermedio a pedido de otras organizaciones sociales de la zona y ratificaron que si hasta el 11 de septiembre no hay solución a este problema, el bloqueo no solo se reanudará sino que endurecerán las medidas. Es lamentable que un tema técnico, se tenga que ver condicionado a presiones de algunos grupos.

TODOS SOMOS IGUALES



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

 HOY	 MAÑANA
VIERNES 25 ago	SÁBADO 26 ago
MÍN. 21 °C	MÍN. 19 °C
MÁX. 31 °C	MÁX. 25 °C
VIENTOS	VIENTOS
Noroeste. 24 km/h	Sureste. 24 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta: 6.96 / Compra: 6.86
UFV:	2,45278
Real:	1.40
Peso Arg.:	0.01
Euro:	7.41

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Diego Armesto, INFOBAE.COM

El desafío de la gobernabilidad

Cuando recorremos las páginas de los diarios en estos últimos días, nos encontramos con reiteradas expresiones sobre la incertidumbre que arrojo el resultado de las Elecciones Primarias. La sociedad debe saber que toda elección y propuesta de cambio se sustenta indefectiblemente en el marco de una construcción republicana. El desafío por delante para nuestra democracia se debe sustentar en la fortaleza institucional, que no profundice el deterioro político y económico que estamos viviendo.

En este sentido, el escenario para las elecciones de octubre tiene vital importancia, ya que en esa elección se define la integración del "Congreso Federal", esencial para afrontar el futuro -con una población en situación de pobreza, un modelo productivo ineficiente y corrupción estructural– y, con un desafío por delante, lograr que funcionen nuevamente las instituciones republicanas.

Así, el escenario para el próximo gobierno puede ser muy complicado, por ello, más allá del fragor de la discusión y análisis político, debemos saber que el desafío es la "gobernabilidad".

Ahora bien, ¿qué implica hablar de gobernabilidad? Implica analizar los grados y niveles de "acuerdos básicos" o mínimos entre las distintas fuerzas políticas, que necesariamente deben ser cumplidas por todas las partes si efectivamente queremos lograr la recuperación de nuestra República.

No se trata solamente de hacer realidad ese viejo dicho de la política de que "el que gana gobierna y las otras fuerzas acompañan", se necesitan cambios y reformas profundas y el Congreso va a cumplir un rol fundamental, por cuanto, todas las reformas, no pueden ser llevadas a cabo por el Ejecutivo en soledad, la Constitución establece claramente atribuciones a cada poder y, todas las fuerzas deben saber que vivimos en una república.

En tal sentido, pasada las elecciones, algunos hicieron proyecciones a cerca de cómo quedaría el Congreso si el resultado de Agosto fuera similar en la elección de Octubre. De esta forma, la Cámara de Diputados de la Nación -integrada por 257 congresistas, donde se alcanza el quórum con 129 de ellos-, quedaría conformada de la siguiente manera: Unión por la Patria, que actualmente es la primera minoría, pone en juego 68 de sus 118 bancas y, si obtiene el mismo resultado en Octubre, terminaría con solo 92 diputados, Juntos por el Cambio, quedará lejos del número mágico del quórum, mejor posicionado, pero seguiría estando lejos del quórum, obtendría 107 legisladores, y la Libertad Avanza alcanzaría 47 diputados.

Por otro lado, en el Senado de la Nación de un total de 72 bancas se renuevan 24, correspondientes a las provincias de Buenos Aires, Santa Cruz, Misiones, San Juan, San Luis, Formosa, La Rioja y Jujuy, que eligieron por última vez a sus representantes en 2017, la representación quedaría de la siguiente manera: Unión por la Patria 31, Juntos por el Cambio 30, La Libertad Avanza 8 y provincias unidas 3, sabiendo el quórum se alcanza con 37 senadores.

Por lo tanto, si uno observa el resultado de las elecciones de Agosto y, se repiten en Octubre, el nuevo gobierno en Diciembre -su dirigencia política- deberá entender que va a ser absolutamente imprescindible contar con grandes consensos para lograr las reformas que se necesitan. La gobernabilidad va a depender fundamentalmente de la búsqueda de denominadores comunes y de entender que la República se salva entre todos; que no se tratará como hasta ahora del "ellos o nosotros".

La realidad indica que será necesario reconstruir todas las instituciones que hacen al funcionamiento de nuestra Nación, por lo tanto, el próximo gobierno deberá indefectiblemente tener como norte los grandes acuerdos y comprender que no se puede gobernar sin el Congreso en democracia, ya que está en juego la República y el futuro de la Argentina.

La Estrella del Oriente
Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864
Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI
Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana
Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar
Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga
Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS
Seguridad
Carol Suárez
Deporte
Eduardo Yañez
Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar
Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464
Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130
Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

Piden que el alcalde se disculpe por "mentir"

Micreros descartaron subir el costo del pasaje

El dirigente del transporte público, Mario Guerrero, explicó que el burgomaestre debe dar a conocer cuánto se invertirá en el tren metropolitano, porque nadie conoce esa inversión que quiere hacer.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano@gmail.com

Luego de que el alcalde Jhonny Fernández se refiriera, en conferencia de prensa, sobre una supuesta intención de subir el precio del pasaje por parte de los micreros, el Sindicato de Transportistas de Santa Cruz de la Sierra descartó tal situación y pidió que el burgomaestre se disculpe por asustar a sus usuarios.

"El alcalde solo se dedica a mentir al pueblo cruceño, ya que en ningún momento hemos solicitado la subida de pasajes, por ello pedimos que la autoridad se disculpe con el transporte, por asustar al usuario con el precio del pasaje", expresó Mario Guerrero, dirigente del transporte público

Indicó que la petición del sector es la abrogación de la ley 1216. "Eso era de su conocimiento, porque esta ley ya está hace 4 años y nunca la han podido aplicar ni la exalcaldesa Angélica Sosa ni el alcalde que está hace 2 años", expresó Mario Guerrero, dirigente del transporte público.

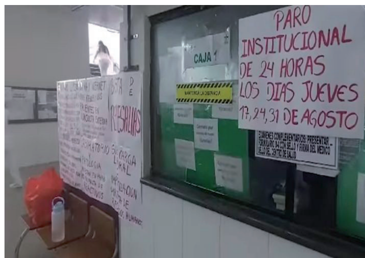


TRANSPORTISTAS. Piden al alcalde que se disculpe por asustar a los usuarios con supuesta subida de precio de pasajes.

Además, el Guerrero manifestó que el burgomaestre debe dar a conocer cuánto se invertirá en el tren Metropolitano.

"Es más, él debe de decir cuánto va a costar el pasaje en el tren metropolitano, porque nadie conoce esa inversión que quiere hacer, solo quiere endeudar a Santa Cruz con $us 1.000 millones, es algo absurdo. Por qué mejor no invierte en salud, educación, pavimento o alcantarillado, porque cuando llueve en la capital cruceña se inundan las calles y avenidas", finalizó Guerrero.

Ante estas declaraciones este medio trató de contactarse con la Alcaldía para conocer su versión, pero hasta el cierre de la edición no brindaron respuesta alguna. Se espera que hoy lo hagan.



SAN JUAN DE DIOS

Cumplieron su segundo jueves de paro

Ayer, los trabajadores del Hospital San Juan de Dios en Santa Cruz cumplieron su segundo jueves de paro de 24 horas. Esta es la cuarta jornada del mes en la que los trabajadores suspenden la atención de los pacientes por distintos reclamos. Además, confirmaron que la medida se replicará el 31 de este mes.

Exigen la dotación de equipamientos, mobiliario, medicamentos, insumos e ítems para recursos humanos. Los profesionales apuntan a la Gobernación de Santa Cruz por estos reclamos.

El pasado miércoles en la noche, en el ingreso del hospital, no se observó largas filas de pacientes pues muchos ya estaban enterados de la protesta de los trabajadores de salud. Aunque había algunos pacientes en busca de atención, uno de ellos, indicó que tenía programado un análisis y que aún no le informaban si le realizarían el procedimiento.

PARA LOGRAR COBERTURA DE VACUNACIÓN

Sedes llegó con brigadas médicas al mercado nuevo del Plan 3000

Se eligió este centro para vacunar, considerando la afluencia masiva de personas.

Con el fin de lograr una mayor cobertura de vacunación contra las 24 enfermedades que azotan al departamento de Santa Cruz, el Servicio Departamental de Salud (Sedes), llegó hasta el mercado nuevo Plan 3.000 para vacunar y evitar contagios.

El coordinador de Redes Urbanas del Sedes, Carmelo Salvatierra, dijo que la oferta de la vacunación en este centro de abastecimiento, es considerando la afluencia masiva de las personas en el lugar. "Los comerciantes tienen mucha dificultades en salir y o acudir a un centro de salud por eso estamos viniendo hasta sus puestos. Son grupos de personas que hemos identificado que nos falta por vacunar, por eso estamos en este lugar para poder inmunizarlos", expresó

Recordó que todas las enfermedades están golpeando a Santa Cruz.



MEDIDAS. Intensifican acciones para controla las enfermedades en Santa Cruz.

EN SANTA CRUZ

Las enfermedades se encuentran bajo control

En el caso de la coqueluche , actualmente hay una transmisión baja, reportando solo 19 casos.



ENFERMEDADES. La influenza, meningitis y la coqueluche se encuentran bajo control.

Luego de haber contenido los casos de influenza, meningitis y coqueluche, el gerente de Epidemiología del Sedes, Carlos Hurtado, indicó que actualmente se tiene una situación más tranquila en el departamento cruceño.

"En el caso de la coqueluche, actualmente hay una transmisión baja, reportando solo 19 casos de esta enfermedad en Santa Cruz", dijo.

Hurtado subrayó que desde el Sedes se están preparando para enfrentar una posible epidemia de dengue, zika o chikungunya.

Luego de 11 días

Pobladores levantan bloqueo y Gobernación irá a inspección

Desde la Gobernación confirmaron la presencia de un equipo técnico en la inspección que tiene previsto realizar mañana la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), al tramo 2 del proyecto de construcción de la carretera La Guardia - Las Cruces - Buena Vista.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Tras 11 días de bloqueo en Buena Vista, exigiendo la construcción del tramo carretero La Guardia - Las Cruces - Buena Vista, el Comité de movilizaciones determinó ayer dar un cuarto intermedio hasta el 11 de septiembre, luego de una reunión con autoridades. Por otra parte, la Gobernación confirmó que acudirán mañana a la inspección técnica que realizará la ABC, al tramo 2 de esta carretera.

Rolando Salazar, uno de los representantes de los movilizados, indicó que en el voto resolutivo hay cuatro puntos en los que se destaca que, en caso de que hasta el 11 de septiembre no se dé una solución definitiva al pedido, las medidas de presión serán retomadas y radicalizadas.

"Se exige a la Asamblea Legislativa Departamental cumplir con la ratificación del convenio intergubernativo relativo al proyecto construcción de la carretera La Guardia - Las Cruces - Buenavista en los plazos establecidos por la Gobernación", dijo.

Asimismo, Salazar señaló que, si la Asamblea Legislativa Departamental no cede, las organizaciones sociales tampoco cederán en sus peticiones.

"Otro de los de los puntos que, como señal de buena voluntad y atendiendo el pedido de otras organizaciones sociales y sectores productivos, como la Expo Yapacaní, Asople, transporte liviano local, transporte pesado y otros, se dará un cuarto intermedio", explicó.

Y por último agregó que darán un cuarto intermedio hasta el 11 de septiembre del 2023. "Seguimos en emergencia, tiempo suficiente para reorganizarnos y que nuestras autoridades, de ambas instancias, nos den solución al pedido. Caso contrario, volveremos a la carretera por tiempo indefinido y sin cuarto intermedio", finalizó.



POBLADORES. De Buena Vista levantaron ayer su bloque luego de sostener una reunión con autoridades y dirigentes del sector.

GOBERNACIÓN ACUDIRÁ A INSPECCIÓN TÉCNICA DE ABC

Por otra parte, desde la Gobernación confirmaron la presencia de un equipo técnico a la inspección que tiene previsto realizar mañana la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), al tramo 2.

"Confirmarles que la Gobernación asistirá con sus técnicos, a la invitación abierta que hizo el gerente regional de la ABC, a la inspección que realizará la ABC al tramo 2 mañana, esperemos que esta sea una inspección técnica y no un show político", señaló.

Con relación a las demandas planteadas por los comunarios, Landivar dejó en claro que la Gobernación tuvo comunicación directa con ellos y, en ese entendido, reiteró el compromiso de ratificar el convenio incluyendo la cláusula suspensiva del tramo 2. "Hasta la próxima semana ese convenio estará en la ABC para que pueda ser estudiado, una vez firmado por la ABC nosotros lo elevaremos a la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) para hacerlo homologar", acotó.



GOBERNACIÓN. Confirma que acudirá mañana a una inspección técnica de la ABC.



ENTREGAN. Contenedores de botellas plásticas en las unidades educativas.

CON LA ENTREGA DE CONTENEDORES

Inició el concurso Eco Reto Escolar en Montero

Unas 20 unidades educativas recolectarán alrededor de 25 toneladas de material reciclable.

Con la la entrega de contenedores destinados a recolectar botellas plásticas en las instituciones educativas que participarán en el concurso Eco Reto Escolar, se ha dado inicio a una campaña enfocada en la protección y conservación del medio ambiente, a través del reciclaje de botellas plásticas.

El director municipal de Educación, Richard Vaca, señaló que, un total de 20 unidades educativas se han comprometido a recolectar alrededor de 25 toneladas de material reciclable, específicamente botellas PET, desde el 1 de septiembre hasta la conclusión de las labores escolares.

Por otro lado, Carlos Vargas, presidente de la Comisión de Niños, Niñas y Adolescentes de Montero, enfatizó que la responsabilidad de cuidar y preservar el medio ambiente recae en todos nosotros. "Es crucial educar al niño para no tener que castigar al hombre en el futuro", declaró.

La empresa Empacar, adquirirá el material reciclable, recolectado por los estudiantes.

La ABT

Activará proceso penal por desmonte ilegal de helechos

El desmonte ilegal fue verificado tras una inspección técnica de rigor a la Unidad de Conservación del Patrimonio Natural 'Amboró', en el municipio de Samaipata. Desde la Gobernación niegan daño a los helechos gigantes.

TEXTO: REDACCION

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT) iniciará un proceso por desmonte ilegal en el municipio de Samaipata, ubicado en el departamento de Santa Cruz, informó el jefe nacional de Fiscalización, Yhoban Salguero. Sin embargo, la Gobernacion afirma que no hubo tal daño denunciado.

"El día miércoles, el equipo de fiscalización se constituye en el lugar y verifica que el desmonte se realiza en un lugar cien por ciento fuera de lo que se ha planificado, por lo que conlleva hacer un proceso por desmonte ilegal, porque no se ha ejecutado el trabajo por el área autorizada", informó la autoridad y remarcó que el área afectada en cuestión está fuera del Parque Nacional "Amboró".

El desmonte ilegal fue verificado tras una inspección técnica de rigor a la Unidad de Conservación del Patrimonio Natural "Amboró", en el municipio de Samaipata.

Salguero explicó que se presentó un plan de desmonte con fines no agropecuarios, para la ejecución de la apertura de un camino.

El propietario presentó los requisitos exigidos y obtuvo, de parte de la Gobernación de Santa Cruz, el permiso necesario mediante un informe de compatibilidad, el cual establecía que no se afectaría al patrimonio natural en el área que solicitaba para desmontar. Tras ello, la ABT también viabilizó el permiso de desmonte de un predio privado solicitado.



SALGUERO. Explicó que se presentó un plan de desmonte con fines no agropecuarios, para la ejecución de la apertura de un camino.

Sin embargo, el propietario inició el desmonte por una ruta no autorizada por la Gobernación y la ABT, modificando el trazo original y por ello se iniciarán con las acciones legales contra el infractor.

NIEGAN AFECTACIÓN

Por su parte, Chiara Delgado, directora de Conservación del Patrimonio Natural (Dicopan), nego la afectación al "Bosque de los helechos gigantes", asegurando que la apertura de camino que habría realizado la propietaria de una parcela estaría a un extremo de la zona del bosque.

"En respuesta a la preocupación por parte de la ciudadanía y algunas instituciones, respecto a la afectación de los helechos gigantes de Samaipata, decirles que todo el bosque de los helechos se encuentra fuera de peligro; efectivamente Dicopan entregó un certificado de compatibilidad a una propietaria de un predio para apertura de camino, pero este camino no afecta a los helechos gigantes, lo malo que hizo esta propietaria fue desmontar en zonas donde no estaba autorizada de acuerdo al certificado de compatibilidad; tenemos los mapas y ubicación exacta tanto del camino abierto, como del bosque de los helechos gigantes y uno está lejos del otro, lo que la población vio son imágenes obviamente del camino que se abrió, en una zona húmeda, puesto que toda esa área se caracteriza por ser húmeda y con algunos helechos, pero no son los helechos de la zona del bosque", afirmó Delgado.

ENCUENTRO INTERNACIONAL

Comprometen políticas en favor de los niños

Los ministerios de Educación y de Justicia, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) comprometieron un trabajo conjunto para la formulación de políticas públicas en favor de niñas y niños menores de 5 años, en el I Encuentro Internacional "Primera Infancia: Realidades y Perspectivas".

El Encuentro fue inaugurado el jueves y concluirá este viernes, en el Ministerio de Educación.

El viceministro de Educación Regular, Manuel Eudal Tejerina, informó que "este encuentro permitirá evaluar y proyectar lo que tenemos que hacer hacia adelante, para fortalecer la atención de nuestros niños y niñas en su primera infancia".

La actividad se desarrolla en el marco de la Política Pública Plurinacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "Contigo desde tus inici05", norma que tiene el objetivo de establecer los lineamientos conceptuales, estratégicos e institucionales para el desarrollo integral de la primera infancia, establecida desde los 0 años a los 5 años, en dos etapas: el no escolarizado entre 0 y 4 años y el escolarizado entre 4 y 5 años.

El representante de Unicef en Bolivia, Rafael Ramírez, destacó los avances alcanzados por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, como entidad rectora en la formulación de estrategias y políticas públicas orientadas a la atención de la primera infancia.

"La labor del Ministerio de Educación no solo propicia políticas educativas de gran relevancia, sino también demuestra la determinación para la creación de un entorno propicio para cada niño y niña en Bolivia", subrayó Ramírez.

El director de la OEI en Bolivia, Noel Aguirre, enfatizó que los primeros años de vida ofrecen una oportunidad única de formar el cerebro de los niños que construirá el futuro, pero es una ocasión que se desaprovecha con demasiada frecuencia.



SEGÚN MINISTRO

Bolivia está capacitada para sofocar incendios

Bolivia cuenta con una estabilidad económica y tiene la capacidad de movilización, a través de las Fuerzas Armadas (FFAA), para sofocar incendios e incluso de apoyar a otros países en esa tarea, así lo afirmó el miércoles el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

"Tenemos avionetas para hacer patrullaje aéreo, aviones de transporte de carga, combatientes forestales, tenemos la capacitad de movilización terrestre y capacidad fluvial", explicó la autoridad a tiempo de recordar que no se requiere ayuda internacional para el control de los incendios.

Recordó que Bolivia apoyó a Argentina y remarcó que ahora el país está en condiciones de brindar apoyo internacional.

Según un reporte institucional, Calvimontes subrayó que el Estado tiene "musculatura económica y la capacidad de resolver sus problemas internos", puesto que ya terminó la época de dependencia del país.

"Las condiciones y circunstancias y el tipo de incendio que se presenta, son lo que nos permite determinar la metodología que vamos a utilizar para su inmediata sofocación", aseveró.

Incendio en Totora, Cochabamba

La autoridad informó que en las últimas horas se dispuso la salida de 27 rescatistas del Servicio de Búsqueda y Rescate de la Armada Boliviana (SBRAB), quienes se dirigieron en vehículos de la Unidad de Gestión de Riesgos Departamental (UGRD) a la población de Totora, del departamento de Cochabamba, con el objetivo de coadyuvar al control y extinción de los incendios, donde ya se encuentra operando el personal de Soldados del Regimiento de Infantería (RI) 18.

Comisiones de China y Chile

Llegan al país para viabilizar compra de chía, leche y carne

Visitarán campos de producción y plantas de procesamiento de granos de chía, que es rica en ácidos grasos esenciales (omega3 y omega6) y también verificarán la producción lechera y calidad cárnica.

TEXTO: REDACCIÓN

Comisiones técnicas de China y Chile llegarán a Bolivia para realizar inspecciones in situ de cumplimiento de condiciones fitosanitarias y de inocuidad con el fin de concretar la compra de chía, leche y carne, informó ayer el ministro Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzáles.

La delegación del país asiático estará en Bolivia entre el 28 de agosto y el 3 de septiembre.

Visitará campos de producción y plantas de procesamiento de granos de chía, que es rica en ácidos grasos esenciales (omega3 y omega6) y que permite la prevención de enfermedades cardiovasculares, reducción de los niveles de colesterol, disminución de la presión arterial, mejoría de la salud del sistema nervioso e inmune, entre otros.

Estarán en parcelas productivas en los municipios de San Pedro y Cuatro Cañadas del departamento de Santa Cruz, además en plantas beneficiadoras, una en el Parque Industrial y otra en la localidad de Pailón, donde también verificarán el cumplimiento de los estándares fitosanitarios y de manipulación en los respectivos silos.

Datos del Observatorio Agroambiental y Productivo (AOP) destacan que Bolivia exportó en 2022 un total de 8.204 toneladas de chía por $us 23.226.578.

La semilla de chía de Bolivia tiene como principal destino México, con un volumen de 2.908 toneladas por $us 8.099.262. A la fecha, Bolivia no realiza la exportación de semilla de chía a China y en la gestión 2022, China importó 11.040 toneladas de semilla de chía.



PRODUCCIÓN. La delegación del país asiático estará en Bolivia entre el 28 de agosto y el 3 de septiembre para verificar la calidad de la producción boliviana.

CHILE

Al igual que los emisarios chinos, entre el 27 de agosto y 8 de septiembre técnicos del Ministerio de Agricultura y del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile llegarán con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa de sanidad e inocuidad alimentaria.

"Verificarán que no haya prevalencia de enfermedades como la fiebre aftosa, encefalopatía espongiforme bovina, además inspeccionarán la inocuidad", explicó el ministro.

Los técnicos visitarán los municipios de San Borja, San Pablo y Trinidad en Beni; San Ignacio de Velasco, Pailón y Cabezas en Santa Cruz; Villa Montes en Tarija; y Caihuasi en Oruro.

En mayo de 2023, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) declaró a Bolivia libre de fiebre aftosa sin vacunación, reportó el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

La inspección del SAG – Chile se realizará en predios de cría de animales, puestos fronterizos e intermedios para conocer el control y fiscalización que realiza el Servicio Nacional de Seguridad e Inocuidad Alimentaria (Senasag) para la trazabilidad de los productos, la emisión de certificados de exportación, guías de movimiento, identificación de los animales y control de vacunas..

DEL BDP

Fondo de Afianzamiento dará hasta 50% de garantía

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) constituyó con un capital de Bs 40 millones el Fondo de Afianzamiento (FA-BDP), que respalda créditos del sector productivo nacional con hasta 50% de la garantía.

La presidenta del Directorio del BDP, Denise Paz, informó que los beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, las Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM's) y las cooperativas.

"El FA-BDP se constituye con la transferencia definitiva e irrevocable de recursos a un patrimonio autónomo, administrado por el BDP y supervisado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con un capital de Bs 40 millones", explicó.

Los recursos de garantía son canalizados por el BDP y otras entidades del sistema financiero.

Este nuevo instrumento surge tras el vencimiento del fideicomiso "Fondo de Garantías", constituido en 2011 con la Embajada del Reino de Dinamarca y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

Hasta julio de 2022, el Fondo de Garantía alcanzó una cobertura de 3.828 garantías de créditos, por Bs 105,3 millones.

"El BDP continuará otorgando garantías a los productores que más necesitan. Agradezco a la cooperación Suiza no solo por esta cesión, sino también por los años en los que nos acompañaron en este camino de construir la banca de desarrollo que el país necesita, abriendo el camino de los fondos de garantía, abriendo el camino de los créditos a emprendedores y de las finanzas sostenibles", destacó Paz.

REUNIÓN TÉCNICA

Verán altura y longitud del puente sobre el río Mamoré

Avanzan las gestiones para la construcción del puente internacional entre Guayaranerín (Bolivia) y Guajará-Merim (Brasil) sobre el río Mamoré. En septiembre se tiene prevista una reunión técnica para tratar la altura y la longitud del puente que permitirá el tránsito hacia el Atlántico, informó el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño.



"Las previsiones que realizamos sobre este puente son para que sea navegable y no dificulte el tránsito de las embarcaciones, en esta reunión trataremos estudios técnicos y la elevación del puente. Vamos a aprovechar el río Mamoré para transitar hacia el océano Atlántico", explicó.

El Mamoré es un río boliviano-brasileño de la cuenca del Amazonas. Nace de la confluencia de los ríos Chapare y Mamorecillo (Bolivia) y desemboca en el río Madeira, en Brasil. Tiene una longitud de 1.319 kilómetros desde su naciente.

La retoma de las gestiones es resultado de una de las primeras reuniones entre los presidente Luis Arce y Luiz Inácio Lula Da Silva. La obra forma parte del Tratado de Petrópolis de 1971.

"En septiembre se realizará una reunión técnica para tratar la altura y longitud que tendrá el puente que unirá a Guayaramerín (Bolivia) con Guajará-Mirim (Brasil), que viene a colación del Tratado de Petrópolis", explicó en un post en su cuenta en X.

El artículo 7 del tratado obliga a Brasil, por ejemplo, a "construir en territorio brasileño, por sí o por empresa particular, un ferrocarril desde el puerto de San Antonio, en el río Madera, hasta Guayaramerin, en el Mamoré, con un ramal que, pasando por Villa Murtinho u otro punto próximo (Estado de Mattogrosso) llegue a Villa Bella (Bolivia), en la confluencia del Beni con el Mamoré".

MEDIANTE CONVENIO

Buscan mecanizar la agricultura

La Gobernación de Santa Cruz, a través del Servicio Departamental Agropecuario (Sedacruz), firmó un convenio de Mecanización Agropecuaria con el municipio de Pucará, con el fin de mejorar los ingresos del sector en la región.

Felipe Mendieta, director del Servicio Departamental Agropecuario (Sedacruz), indicó que con esta acción se busca promover la modernización, elevar los niveles para mejorar los ingresos del sector y a la vez la condición de vida de los productores de la región.

Resaltó el trabajo que impulsa el gobernador Luis Fernando Camacho, en apoyo a los productores cruceños. "Se continúa llegando a todos los puntos de nuestro departamento con herramientas que permiten el continuo progreso de nuestro departamento", expresó.

Por su parte, la asambleísta de los valles cruceños, Mavy Darinka Pedraza, subrayó que esta importante firma de convenio beneficiará a muchas familias, tanto del municipio de Pucará, como las otras zonas aledañas de la región.

Asimismo, el alcalde de Pucará, Ovidio Terrazas Rojas, agradeció a la Gobernación por medio del Sedacruz, por la firma del convenio que va a fortalecer a los productores de los valles cruceños.



Por el litio, minerales raros y la agricultura

Bolivia apunta a ser "socio estratégico" de los BRICS

El presidente boliviano destacó que Bolivia cuenta con "minerales y metales raros que son estratégicos". También incrementó la producción agropecuaria para constituirse en un actor importante en el mercado mundial de alimentos.

TEXTO: REDACCION

El presidente Luis Arce afirmó ayer que Bolivia es un "socio estratégico" de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) por sus reservas de litio, los minerales y metales raros que posee, y su fuerte apuesta al potenciamiento de la agricultura y la industria de alimentos.



LOS BRICS. Argentina, Egipto, Etiopía, Arabia Saudita, Irán y Emiratos Árabes Unidos se sumarán a los BRICS en 2024, pero formalizaron sus peticiones desde 2015.

LOS BRICS
Con la incorporación de seis nuevos miembros, la cuota de los BRICS en el PIB mundial ascenderá al 36%. Estos países representarán el 46% de la población mundial.

"Bolivia tiene mucho que ofrecer a los países de los BRICS, es un país que tiene la primera reserva mundial de litio en un momento en el que todo el mundo está buscando este valioso producto para las baterías y otros, para el cambio de la matriz energética que el mundo está reclamando; por lo tanto, somos un socio estratégico en ese sentido", insistió en RT.

Con 23 millones de toneladas de litio, Bolivia se consolida como el mayor reservorio del mundo.

Al momento, la estatal boliviana Yacimiento de Litio Bolivianos firmó tres acuerdos (Catl Brunp & Cmoc; Corporación Citic Guoan y Uranium One Group) para invertir $us 2.800 millones en la instalación de plantas con tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL) en los salares de Uyuni, Coipasa y Pastos Grandes.

También incrementó la producción agropecuaria para constituirse en un actor importante en el mercado mundial de alimentos y avanza en el proceso de industrialización con el emplazamiento de 130 plantas y una inversión superior a los $us 3.600 millones.

"Bolivia está en el proceso de industrialización, lo que quiere decir que vamos a necesitar la cooperación de los países de los BRICS, que ya han avanzado, están algunos pasos adelante de nosotros", explicó.

El 12 de julio, el presidente Arce escribió a los lideres de los BRICS expresando la voluntad de Bolivia de formar parte del bloque.

Se trata de un complejo proceso y que toma tiempo; de hecho, Argentina, Egipto, Etiopía, Arabia Saudita, Irán y Emiratos Árabes Unidos se sumarán a los BRICS en 2024, pero formalizaron sus peticiones desde 2015.

En el marco de la XV Cumbre de los BRICS en Johannesburgo, se reunió con la presidenta del ente financiero, la expresidenta brasileña Dilma Rousseff, con el fin de avanzar en el objetivo de formar parte de esta entidad financiera.

"He tenido una reunión con la hermana Dilma, le hemos hecho conocer que Bolivia quiere ingresar, quiere formar parte del Nuevo Banco de Desarrollo, no solamente de los BRICS, sino del Banco", explicó en entrevista con RT.

La cuota de los BRICS en el PIB mundial (calculada en paridad de poder adquisitivo) alcanzaba al 31,6% en 2022, superando a los países del G7 (29,9%).

Una vez se concrete el ingreso de Bolivia al NBD y a los BRICS, Arce anunció que "vamos a aportar capital también para que el Banco crezca y también, por supuesto, beneficiarnos de los créditos que está generándose".

Con la incorporación de seis nuevos miembros, la cuota de los BRICS en el PIB mundial ascenderá al 36%. Estos países representarán el 46% de la población mundial.

Para el presidente, los "BRICS representan una alternativa para todos los países que hemos sufrido siempre la expoliación de nuestros recursos naturales, sin que nada quede para nuestros pueblos".

Los "BRICS representan la posibilidad de que un país cuente", aseguró.



ARCE. Junto al canciller ruso trataron temas como los 125 años de relación bilateral, la transferencia tecnológica y energética.

CON RUSIA Y CHINA POR EL LITIO

Arce espera que se acelere firma de contratos

En la reunión con el canciller de Rusia, Serguéi Lavrov, Bolivia hizo conocer la necesidad de "acelerar los procesos" para la firma de los contratos respectivos con la rusa Uranium One Group y encaminar la industrialización del litio, afirmó el presidente Luis Arce.

La solicitud también fue hecha a los consorcios chinos que firmaron los acuerdos para la industrializar el litio con tecnología Extracción Directa de Litio (EDL). Hay compromiso de inversión de al menos $us 2.800 millones

"En la reunión que tuvimos con el canciller hicimos notar que quisiéramos que se acelere los procesos para que se pueda suscribir a la brevedad posible los contratos para arrancar los proyectos que van a beneficiar no solo a Bolivia sino a Rusia y a todo el mundo, porque vamos a sacar una buena cantidad de litio a nivel batería", explicó.

Arce y Lavrov se reunieron en el marco de la cumbre de los BRICS en Johannesburgo, y trataron temas como los 125 años de relación bilateral, la transferencia tecnológica y energética.

En una entrevista con la cadena RT, el presidente boliviano informó que su gobierno está interesado en acelerar los procesos de industrialización del litio, por lo que no solo solicitó a Rusia sino a las empresas chinas que firmaron acuerdos avanzar en las gestiones para suscribir contratos y empezar con las inversiones y desarrollo de la industrialización.

Por alteración de registros

TSE desvinculará a 20 funcionarios del Serecí

La vocal Yajaira San Martín manifestó que la Sala Plena tomó la decisión de desvincular a los funcionarios que eran parte del Serecí nacional y regional de La Paz. Asimismo, develó que se presentó una denuncia penal ante el Ministerio Público contra los supuestos responsables.

TEXTO: REDACCIÓN

El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Oscar Hassenteufel, informó ayer que 20 funcionarios del Servicio de Registro Cívico (Serecí) serán destituidos tras encontrar indicios de corrupción en su contra, porque habrían alterado datos del sistema de registro civil.

"Estos hechos irregulares que podríamos generalizarlos como hechos de corrupción, no son permitidos y no se van a permitir nunca en el Tribunal Supremo Electoral (TSE). La corrupción es un cáncer (...), las instituciones como la nuestra no pueden tener ni un milímetro de corrupción, nuestro valor más importante como Órgano Electoral es la transparencia, es la rectitud de todos los actos que se realizan en nuestra dependencia", indicó Hassenteufel.

La vocal Yajaira San Martín manifestó que la Sala Plena tomó la decisión de desvincular a los funcionarios que eran parte del Serecí nacional y regional de La Paz.

Asimismo, develó que se presentó una denuncia penal ante el Ministerio Público contra los supuestos responsables y a los solicitantes de trámites irregulares de registro y saneamiento en materia civil.

"La decisión es asumida al haberse detectado la ejecución de estos trámites irregulares mediante la usurpación de cuentas de funcionarios que gozaban de vacación o gozaban con baja médica, mediante la utilización de una herramienta informática institucional interna de conexión remota", dijo.

Ante esta situación, se procedió al bloqueo temporal de todas las cuentas pertenecientes al personal técnico del Serecí de La Paz. Asimismo, se desactivó el módulo de baja de huellas a los usuarios de los nueve departamentos que estaban bajo el control de las jefaturas departamentales desde el 20 de julio.



VOCAL SAN MARTÍN. Manifestó que la Sala Plena tomó la decisión de desvincular a los funcionarios que eran parte del Serecí nacional y regional de La Paz.

También se identificaron las cuentas utilizadas para las conexiones externas. La cuenta del funcionario de tecnología La Paz, Freddy E. F., fue detectada por hacer una modificación irregular que coincide con un trámite observado.

El tramitador también fue identificado, así como las personas que pidieron estos registros irregulares.

"Se ha instruido que todas las modificaciones irregulares queden sin efecto, retrotrayendo los registros a su estado original", explicó San Martín.

La Sala Plena determinó que se hará una auditoría interna y una auditoría forense externa.

"Nosotros, como sala plena, no vamos a apañar ningún acto irregular, ni de corrupción", remarcó la vocal.

EL TSE

Piden a la Unión Europea que realice una auditoría al Padrón Electoral

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha solicitado a la Unión Europea que, con fines de transparencia, realice una auditoría al Padrón Electoral Biométrico, donde figuran los ciudadanos habilitados para sufragar.

El vicepresidente del TSE, Francisco Vargas, dijo que esta solicitud se ha realizado por escrito el 17 de agosto ante el representante de la Unión Europea en Bolivia, Michael Doczy.

"Esta nota la ha cursado nuestro presidente (del TSE) al delegado de la Unión Europea, en el que solicita una asistencia y una auditoría al Padrón Electoral Biométrico, en pro de transparentar y de luchar contra la desinformación que existe en torno al Padrón Electoral que es el registro de votantes", dijo Vargas.

Enfatizó que el TSE está abierto para que las instituciones o las entidades técnicas objetivas, imparciales e idóneas puedan hacer una nueva auditoría al Padrón.

Vargas explicó que esta es una de las acciones que se tomaron en contra de la desinformación generada, debido a versiones de que el Padrón Electoral estaría contaminado por hechos reportados en el Registro Civil.

Indicó que el Padrón Electoral y el del Registro Cívico corresponden a dos bases de datos distintas.

La otra iniciativa promovida por el TSE en procura de transparentar el Padrón es el Laboratorio de Integridad Electoral.

El vicepresidente del TSE explicó que esta laboratorio consiste en un ambiente cerrado, donde puede acceder cualquier ciudadano o cualquier representante de alguna universidad, sector social u organización política para revisar el Padrón Electoral.



GUARANÍES DE HUACAYA

Denuncian obstaculización a su autonomía indígena

Representantes del pueblo guaraní de Huacaya, en el chaco chuquisaqueño, denunciaron acciones de obstaculización contra del establecimiento de su Autonomía Indígena Originaria Campesina.

Señalaron que ya cuentan con la aprobación del Tribunal Constitucional de su Estatuto Autonómico y ya avanzaban en la elección de autoridades indígenas, pero el alcalde Walter Cervantes y un dirigente campesino encabezan la obstaculización de este proceso.

De dos zonas que comprenden este territorio indígena, Capitanía Santa Rosa y Capitanía Huacaya, ya se eligió autoridades de la primera, pero se impide el proceso de elección en la segunda.

Denunciaron que la elección en la zona Huacaya fue impedida siete veces con agresiones y atropellos contra los indígenas en su propio territorio.

El dirigente Juan Carlos Yantuina denunció que incluso los detractores de la autonomía indígena realizan bloqueos de caminos para impedir la llegada de funcionarios para supervisar la elección.

El urubichá Claudio Torrez lamentó que el alcalde, siendo del pueblo guaraní, actúe de esa manera evitando la transición de Gobierno Municipal a Autonomía Indígena.

Consideraron que el alcalde de Huacaya impide la transición a gobierno indígena, porque perdería el cargo.

Por el “liderazgo nato”

Admite recurso contra el nuevo Estatuto del MAS

El artículo impugnado señala que “la militancia del MAS–IPSP ratifica el respeto al liderazgo nato del hermano Evo Morales por los grandes logros, avances y saltos cualitativos que realizó a nivel nacional”

TEXTO: ERBOL

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) decidió admitir en parte la Acción de Inconstitucionalidad que presentó la diputada “renovadora” Deisy Choque en contra del Estatuto del MAS y una causal de transfugio contemplada en la Ley de Organizaciones Políticas.

Respecto al Estatuto del MAS aprobado en 2021, el TCP solo admitió revisar el artículo 6 numeral 15 referido al liderazgo nato de Evo Morales.

El artículo impugnado señala que “la militancia del MAS–IPSP ratifica el respeto al liderazgo nato del hermano Evo Morales por los grandes logros, avances y saltos cualitativos que realizó a nivel nacional, dignificando a Bolivia en el contexto internacional como líder del Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos”.

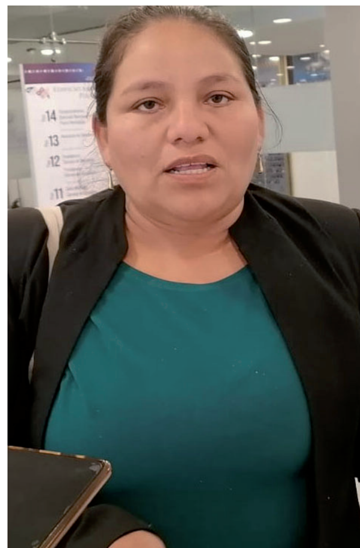
En cuanto a la Ley de Organizaciones Políticas, el Tribunal admitió la Acción de Inconstitucionalidad respecto al artículo 38, inciso c), el cual establece como causa del transfugio el asumir de forma pública una posición política contraria a la declaración de principios, la plataforma programática y/o al programa de gobierno de la organización política.

Con esa decisión, el TCP entrará a analizar el fondo de la demanda respecto a esos dos artículos mencionados, para definir si están acordes a la Constitución o los declara inconstitucionales.

La diputada Choque presentó este recurso a inicios de este año, en un contexto donde dirigencias del MAS estaban expulsando a referentes del ala “renovadora” para quitarles su curul, por lo cual pretendía un “blindaje” de las expulsiones.

RECHAZÓ ANALIZAR REQUISITO

En su misma resolución, el TCP decidió rechazar la Acción de Inconstitucionalidad de Choque respecto a seis artículos del Estatuto del MAS.





POR TANTO

La Comisión de Admisión del Tribunal Constitucional Plurinacional, en virtud a lo establecido por el art. 76.I del Código Procesal Constitucional, resuelve:

1° **ADMITIR** la acción de inconstitucionalidad abstracta planteada por Deisy Judith Choque Arnez, Diputada Titular de la Asamblea Legislativa Plurinacional, únicamente en lo que respecta a los arts. 6.15 del Estatuto Orgánico del MAS-IPSP y 38 inc. c) de la LOP; y se **RECHAZA** con relación a los arts. 24.5, 64.2, 67.2, 72 parte *in fine*, 74.1 y 2 y 88.4 del mencionado Estatuto.

2° **Poner** la presente acción normativa en conocimiento de David Choquehuanca Céspedes, Presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, en representación del ente emisor de la norma impugnada, y del Presidente del Movimiento al Socialismo Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) a objeto de su apersonamiento y formulación de

12

Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia

alegatos que consideren necesarios, en el plazo de quince días, a partir de su legal notificación.

3° **RECHAZAR** a la solicitud de medida cautelar impetrada, conforme a los argumentos expuestos.

A los Otrosíes 1 y 2.- Estése a lo resuelto

PROCESO. La acción fue presentada por la diputada ‘renovadora’ Deisy Choque.

Entre esos artículos que no serán revisados a fondo está el 64 numeral 2, el cual establece que para postular en el binomio presidencial se debe contar con 10 años de antigüedad en la militancia del MAS.

Ese artículo impediría la postulación de Luis Arce por el MAS, debido a que el mandatario tiene militancia registrada desde 2018, mientras que Evo Morales sí cumple ese requisito.

También se rechazó la Acción respecto al artículo 24 numeral 5, que establece 10 años de militancia para ser dirigente partidario.

Los otros artículos rechazados para control de constitucionalidad son referidos a los aportes partidarios y otros aspectos.

En su Acción de Inconstitucionalidad, la diputada Choque solicitó al TCP que, como medida cautelar, se suspendan los procesos de expulsión del MAS-IPSP, sin embargo, esto fue rechazado por el Tribunal.



LIMA

Pide llegar a acuerdos por las judiciales

La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) tiene 10 días más para debatir constructivamente y llegar a un acuerdo que permita viabilizar las elecciones judiciales y el mandato de las actuales autoridades judiciales concluye el 31 de diciembre, por lo que no se elaborará un decreto ni una ley corta que vulnere la Constitución Política del Estado, reiteró ayer el ministro de Justicia, Iván Lima.

“La Constitución dice que el 31 de diciembre terminan sus seis años de mandato (…). Lo que lamento, es que (en la Asamblea) no se tenga ese debate serio, cuando uno habla de derecho constitucional tiene que tener claro que el presidente (Luis Arce) no puede emitir un decreto y la Asamblea no puede emitir leyes cortas”, indicó en entrevista con radio Fides.

Enfatizó en la necesidad de que la Asamblea Legislativa llegue a un acuerdo y diálogo político con los dos tercios de voto y no así por mayoría simple.

“Una democracia funciona con los cuatro órganos, el valor de un Estado es preservar la democracia (…). Hay diez días más para tener el mandato claro en la Asamblea (Legislativa), de llegar a un acuerdo y plantearle una solución al país, el 04 de septiembre ya tendrán que hablar los otros órganos del Estado”, manifestó.

Al momento, en la Cámara de Senadores se tiene estancado el proyecto de ley de preselección de candidatas y candidatos para la conformación del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Agroambiental (TA) y Consejo de la Magistratura (CM), aprobado el 02 de agosto por la Comisión de Constitución.

En tanto, desde el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) garantizaron las elecciones judiciales para el 3 de diciembre y la posesión de las nuevas autoridades el 02 de enero de 2024, siempre y cuando el Legislativo le entregue hasta el 04 de septiembre próximo la lista de los candidatos judiciales.

DIPUTADOS

Anticiparon el fracaso del bloqueo de caminos

Diputados vinculados con organizaciones sociales cerraron filas en defensa de la legitimidad de la elección de Lucio Quispe como dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) y anticiparon el fracaso del bloqueo convocado por la facción que reclama la dirigencia campesina.

Los diputados Israel Huaytari y Abelardo Colque coincidieron en denunciar que la facción dirigida por Ponciano Santos pretende con el bloqueo de carreteras anunciado desestabilizar al Gobierno nacional, aunque anticiparon su fracaso.

Huaytari aseguró que el pueblo boliviano no acatará el bloqueo y les advirtió que de concretar la extrema medida “se verán perjudicados en sus aspiraciones políticas”.

En el congreso campesino instalado en el coliseo “Héroes de Octubre” de El Alto fue elegido como dirigente Lucio Quispe. La plenaria fue instalada en la mañana del domingo, luego que en la madrugada se declarara un cuarto intermedio por los hechos de violencia que dejaron más de 800 heridos.

La facción violenta aprovechó el cuarto intermedio y en la calle, frente al coliseo, fue designado Santos. No obstante, Quispe tomó las instalaciones de la Csutcb y asumió la dirigencia plena con el llamado a la unidad.



HUAYTARI. Advirtió que de concretar la extrema medida “se verán perjudicados en sus aspiraciones políticas”.

El diputado Hernán Hinojosa rechazó el bloqueo de caminos y afirmó que la medida no solo representará un perjuicio a la economía nacional, sino también un atentado al derecho laboral del pueblo boliviano.

El legislador potosino, Abelardo Colque mencionó que las bases sociales no acatarán ninguna medida de presión y denunció que su colega, el senador Hilarión Mamani, del ala “evista”, estaría incitando a los bloqueos en el departamento de Potosí.

Entre tanto, el secretario político de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia, Vidal Gómez, anticipó un rotundo fracaso del bloqueo.

Investigación

Aprehenden a pareja por el secuestro de un colombiano

La víctima se encuentra bajo resguardo policial, se coordina con el Consulado de Colombia su repatriación, los responsables de su plagio le habían quitado sus documentos y lo obligaban a trabajar como cobrador.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

Un ciudadano colombiano y su pareja han sido aprehendidos por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, por el secuestro y extorsión de un compatriota suyo, que ya fue rescatado sano y salvo en pasadas horas.

En conferencia de prensa, el comandante departamental de la Policía, Erick Holguín, informó que, gracias a la oportuna reacción de la familia de la víctima, que se comunicó con la División Trata y Tráfico de Personas de la Felcc, haciendo conocer que había un ciudadano colombiano privado de su libertad, es que logran rescatarlo el pasado 18 de agosto. Dando continuidad al proceso investigativo, es que aprehendieron a una pareja de colombianos, quienes serían los autores intelectuales y materiales del secuestro.

Los involucrados en el hecho han sido identificados como Sebastián Correa Cruz y Valentina Valeria Prado.

Holguín dijo que la víctima fue captada a través de redes sociales, para que viaje a Bolivia porque había oportunidades de trabajo y de esa manera es que el joven llega y se contacta con ellos, estos lo citan en un alojamiento ubicado en la zona del mercado Los Pozos, donde lo privan de su libertad.

Estos sujetos le pusieron un bolsa en la cabeza a la víctima, lo golpearon y realizaron una videollamada a la madre de la víctima, para exigirles la suma de 300.000 pesos colombianos, le dijeron que su hijo les había robado un dinero.

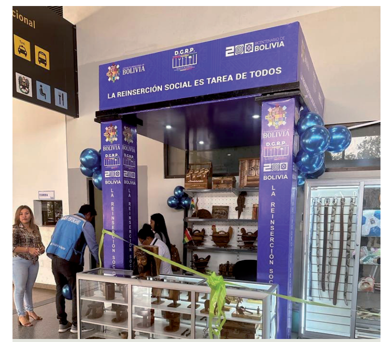
La autoridad también mencionó que este era el 'modus operandi' de la pareja, captaban a sus compatriotas, les quitaban el pasaporte y su carné de identidad, para obligarlos a trabajar como cobradores de préstamos 'gota a gota' de dinero.

El argumento de los denunciados es que el joven cobrador no habría cumplido con el cobro ni con los depósitos de los pagos a sus captores.

Holguín dijo que secuestraron 4 motos y varios chips telefónicos, con los que efectuaron la llamada extorsiva a la familia.



INVOLUCRADOS. Esta pareja es acusada de secuestrar a un compatriota suyo y pedir dinero por su libertad.



EN VIRU VIRU

Venden las artesanías de Palmasola

En el aeropuerto Viru Viru de Santa Cruz, se inauguró un punto de venta de artesanías hechas 100% por privados de libertad de la cárcel de Palmasola, quienes -en base al programa Cárceles Productivas- buscan crear sus propios recursos y prepararse para una reinserción social plena.

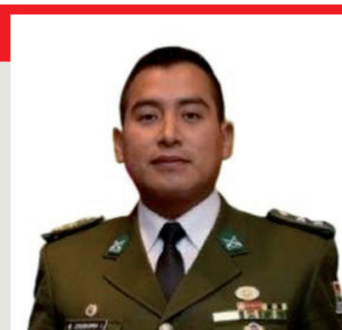
"Porque todos merecen una segunda oportunidad, cuando te encuentres en el aeropuerto no dudes en visitar este puesto de venta, también puedes adquirir sus productos mediante la aplicación 'Consume Lo Nuestro', expresó el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, en sus redes sociales.

Los trabajos realizados por los internos han sido fabricados en madera, cuero y otros utensilios reciclables. En cuanto a los precios, indicaron que están accesibles a todo bolsillo, por lo que esperan tener buenas ventas con este emprendimiento.

OPINIÓN

CAP. OLIVER REY CHUQUIMIA LIMA

Trabajando en el marco de la ley 348



La Felcv fue creada con el propósito de hacer frente a la violencia familiar contra las mujeres, tomando en cuenta que en los recientes años se registraron casos de feminicidios, esta unidad se caracteriza en el trabajo de prevención, auxilio, investigación, identificación y aprehensión de presuntos responsables de hechos de violencia.

Afrontar una temática que bajo la actual coyuntura sociopolítica por la que vivimos, nos permite actualizar nuestros conocimientos en la formación y capacitación integral del personal policial, con la certeza de que este trabajo debe continuar desarrollándose de manera profesional y eficiente.

El Sistema Integral de Investigación Policial SIPO "ADELA ZAMUDIO", sistema integral de investigación de la Policía Boliviana, permite compartir información con otras instituciones en red, como el Ministerio Público, para transparentar y desburocratizará los procesos penales en casos de violencia con la seguridad de que la información no será utilizada de forma incorrecta.

El trabajo de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia en las campañas de concientización en la difusión de la ley 348, en diferentes formatos y materiales didácticos dirigidos a la ciudadanía en general, pretenden que todos conozcan la información que contiene esta Ley, sean denunciado y se actué de manera oportuna aplicando la misma.

PLAN 3.000

Una víctima de asalto formalizó su denuncia

Una cámara de seguridad captó la madrugada del 21 de agosto (3:58) a tres individuos que asaltaron a una persona de manera violenta, quien luego de ser empujado, golpeó su cabeza contra un tronco y quedó inconsciente.

Los tres agresores, que se encontraban bebiendo afuera de una licorería en la zona de El Plan Tres Mil, fueron denunciados en la Felcc e identificados mediante cámaras de seguridad.

La víctima, Cristina Quena Claros, de 28 años, contó que estaba regresando de trabajar en la madrugada, cuando sintió que los antisociales la rodearon afuera de una licorería y seguidamente la agredieron físicamente, hasta dejarla tendida en el suelo, inconsciente.

Las mujeres que estaban atendiendo el negocio, no hicieron nada por ayudarla.

Los antisociales le quitaron una riñonera que contenía su quincena Bs 1.800 y otros documentos de interés personal.

La afectada ayer se apersonó a la EPI-3 del Plan Tres Mil, donde junto a su abogado formalizó la denuncia por tentativa de homicidio, lesiones graves y leves y robo agravado.

Los agresores serían vivientes de la zona que se dedican a robar, comentó la víctima, quien, además, pidió garantías, ya que teme que la vuelvan a atacar.

Supuestamente estaría muerto

Buscan a ‘Cody’, el tercero en red narco de Marset

En redes sociales circuló un video en torno a la supuesta muerte del brasileño, quien es requerido por la justicia boliviana por sus presuntos vínculos con el narcotraficante uruguayo, sin embargo ninguna autoridad lo confirmó.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosuar@gmail.com

Mientras más de 180 policías se han trasladado a Santa Ana de Yacuma - Beni en busca de Sebastián Marset, en Santa Cruz, el comandante departamental de La Policía, Erick Holguín, informó que se coordina con las autoridades de la Policía Federal de Brasil para esclarecer si Néstor Vergara, alias el ‘Cody’, está vivo o muerto, porque hasta la fecha no se tiene un reporte oficial.

‘Cody’ es acusado de ser el tercero en el mando de la organización del narcotraficante Sebastián Marset, este último prófugo desde el 29 de julio de este año, cuando huyó de un domicilio en la zona norte de Santa Cruz de la Sierra.

“No tenemos hasta el momento un informe oficial ni extraoficial sobre la muerte de este sujeto. De todas formas, continuamos trabajando con nuestros pares brasileños”, señaló.

Desde el 29 de marzo a la fecha, las autoridades bolivianas no logran ubicar el paradero de Marset. Aunque, por este caso, según un informe del 20 de agosto hay más de 20 personas con detención preventiva y más de 50 investigados, además de motorizados, inmuebles y armas secuestradas.

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera Montecinos, informó que se encuentran en el Beni para intensificar la búsqueda del narco uruguayo Sebastián Marset.

La autoridad de Gobierno informó que esta jornada se hizo un sobrevuelo en la zona donde, según información que se maneja, pudo haberse cobijado el extranjero, no descartó que en caso de ubicarlo haya un enfrentamiento armado, debido a que cuenta con personal de seguridad que lo protege.



INVESTIGACIÓN. Intensos operativos se desarrollan en todo el territorio nacional, en busca de Marset.

FELCC

Buscado por agredir a guardia

El director de la Felcc, coronel Gustavo Astillas Encinas, confirmó que existe una denuncia penal contra el ciudadano Marcelo Alejandro Sánchez Solíz por los delitos de discriminación, racismo y amenazas. El denunciado, en aparente estado de ebriedad, amenazó a los guardias del condominio Buganvillas, cuando le solicitaron que bajara el volumen de su música.

“Es una persona que viaja de manera constante al exterior y tiene nacionalidad americana pero es boliviano, se está coordinando con Interpol y Migración para su notificación”, dijo a los medios la autoridad.

En un video que se viralizó en redes sociales, el sujeto amenaza con un cinturón a la víctima, además de verter insultos ofensivos y racistas.



EN PARAGUAY

Detienen a Santoro, amigo cercano de Sebastián Marset

Federico Ezequiel Santoro Vasallo (44) quedó detenido luego de un procedimiento realizado por agentes de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), en la localidad de Minga Guazú, departamento de Alto Paraná. El hombre sería un componente clave de la organización liderada por su compatriota Sebastián Marset, investigado en el marco del operativo A Ultranza.

El allanamiento se realizó pasadas las 19:00 sobre la ruta PY02, zona de Minga Guazú, cuando fue interceptado el vehículo en que se desplazaba el sospechoso. De acuerdo con las investigaciones, entre los años 2020 y 2022, Federico Santoro formó parte de la organización criminal liderada, entre otros, por Sebastián Marset, dentro de la cual cumplió la función principal de recibir, en concepto de pago, el dinero proveniente del tráfico internacional de cocaína realizado por el grupo ilícito.

Los investigadores sostienen que Santoro se encargó de administrar dichas ganancias y gestionar los pagos que les correspondían a los demás integrantes del grupo criminal, por sus respectivas participaciones en la actividad de remesar la mencionada sustancia ilícita, cuyos montos previamente eran fijados y autorizados por Sebastián Marset Cabrera, y a tal efecto llevaba el registro del dinero recibido y los pagos efectuados.

Se sospecha, además, que recibió, a favor de la organización criminal y por indicación de Marset, maletas o bolsones cargados de fajos de billetes de dólares americanos, euros y otro tipo de moneda, en concepto de pago por las cargas de cocaína enviadas al extranjero.

Santoro, presuntamente, guardaba el dinero para su administración e inserción dentro del sistema económico y financiero nacional, entre otras formas, mediante el cambio de divisas, ya que el citado tenía los contactos adecuados en la frontera del país, específicamente en Ciudad del Este, del Departamento de Alto Paraná, lugar en el que precisamente residía.



PROCESADO. El ciudadano uruguayo, es vinculado como un importante componente de la organización liderada por su compatriota Sebastián Marset.

OPINIÓN

TTE. JHAMIL MOISES BRACAMONTE RODRIGUEZ

Medir el uso de la bocinas



El uso excesivo y abusivo de las bocinas de los vehículos resulta incomodo hasta puede llegar a causar problemas en una persona que tiene algún tipo de enfermedad o que sufre de estrés, la gran cantidad de motorizados que recorren las principales ciudades convierten a momentos en insoportable y caótico caminar por las calles.

Las campañas preventivas para que esta situación no continúe, la vienen desarrollando la Dirección Nacional de Tránsito, para que los conductores puedan ser más sensibles y no hacer uso innecesario del mismo con la emisión de pitidos que alarman y ponen tensos a las personas por el ruidoso estruendo que causa.

El uso de la bocina está permitido para evitar algún tipo de accidente, cuando se encuentra en alguna carretera y no existe la suficiente visibilidad, por lo que debe hacer uso para hacer conocer su presencia en el lugar o en aquellas vías en las cuales la ruta es angosta y se debe tener precaución o cuando está realizando un adelantamiento a otro automóvil.

Conocemos que en determinadas horas, cuando las personas se dirigen a sus fuentes de trabajo, almorzar o retornar a su vivienda, las personas intentan llegar a tiempo y hacen uso exagerado de las bocinas, situación que no debe efectuarse por el daño que causa en las personas que se encuentran como transeúntes.

En Polonia

Incautan 440 kilos de droga proveniente de Bolivia

En otro caso y en el marco del "Plan León 23", activado para dar con el paradero de Sebastián Marset, se hicieron allanamientos en diferentes hangares y cuatro avionetas serán sometidas al microaspirado.





TEXTO: ERBOL /ABI

La Guardia Fronteriza de Polonia, país en el centro de Europa, informó que se ha incautado 440 kilos de cocaína en una carga proveniente de Bolivia.

Indicó que la droga estaba oculta en tablas de madera para suelo, que habían arribado al puerto de Gdynia en el país europeo.

La carga provino desde Bolivia y llegó a Polonia desde un puerto chileno, publicó la Guardia Fronteriza.

Informó que se logró esta incautación gracias a tareas de reconocimiento y, en particular, la cooperación con las fuerzas del orden que operan en Sudamérica.

Por el caso fue detenido un hombre de 46 años, acusado participar en un grupo delictivo organizado y de tráfico de drogas.

La autoridad polaca estimó que el valor de esta droga es de 180 millones de Zloty (moneda de ese país) que equivale a 43 millones de dólares.

OPERATIVOS.

En otro caso y en el marco del "Plan León 23", activado para dar con el paradero del narcotraficante Sebastián Marset, se hicieron allanamientos en diferentes hangares y cuatro avionetas serán sometidas al microaspirado para determinar si trasladaron drogas, informó el fiscal Departamental de Beni, Félix Banderas.

"En un plan conjunto con la Policía Boliviana y el Ministerio Público se ha procedido a dar cumplimiento a cuatro ordenes de allanamiento, en cuatro hangares diferentes (...) estamos trabajando de manera coordinada con la Policía en la captura de Marset", indicó en entrevista con Bolivia Tv.

Dos de los hangares quedaron precintados y en los próximos días se ejecutarán los microaspirados correspondientes.

Un grupo policial fuertemente armado intervino el miércoles el aeródromo de Santa Ana de Yacuma, en Beni, para el desarrollo de investigaciones en la lucha contra ilícitos. Imágenes del operativo dan cuenta del precintado de al menos un hangar con cuatro avionetas.

Banderas adelantó que en los próximos días se desarrollarán nuevos allanamientos en diferentes municipios benianos, como parte de los operativos de búsqueda de Marset.

CONTRA EL NARCO

Bolivia y Perú buscan reforzar labores de inteligencia

En la "X Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Boliviana en materia de drogas y delitos conexos" de Lima, ambos Estados enfocan los esfuerzos en mecanismos de intercambio de información de inteligencia para luchar contra la cadena logística del narcotráfico, incluyendo precursores y lavado de activos.

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas de Bolivia, Jaime Mamani, participa de la cita bilateral.

"Estamos seguros de que a partir de esta X Comisión Mixta reafirmaremos nuestra voluntad política para trabajar de manera conjunta y lo plasmaremos en acciones concretas contra estos actos ilícitos que afectan a ambos países y a la región", advirtió.

Por su parte, el viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Ignacio Higueras, aseguró que los compromisos que se alcanzarán en esta reunión alimentarán el plan operativo anual en la lucha contra las drogas de su país, que será elevada al gabinete ministerial y presentada en el próximo Gabinete Binacional Bolivia-Perú.

"Confío en que las jornadas de reflexión e intercambio de ideas de las delegaciones contribuyan a fortalecer los esfuerzos comunes en la lucha contra las drogas", explicó, citado en un boletín institucional.

Ambas delegaciones también están formadas por representantes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), la Dirección Anti Drogas (Dirandro) e instituciones especializadas en el abordaje del problema mundial de drogas.

Bolivia plantea la política de regionalización de lucha contra el narcotráfico en el marco de la "Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Contraladas y Control de Expansión de Cultivos de Coca 2021-2025".

La nueva política nacional se consolida con resultados exitosos y "dando duros golpes al narcotráfico", mediante la coordinación de operativos con países vecinos como Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay y Uruguay, con quienes se sostiene regularmente encuentros técnicos de intercambio de información.

EN CHALLAPATA

Hallan 3 vehículos con reporte de robo en Chile

La Fiscalía, en coordinación con la Policía Boliviana, realizó el allanamiento a un lote de terreno ubicado en el municipio de Challapata, Oruro, donde se verificó la existencia de tres vehículos que tienen reporte de robo en el vecino país de Chile.

El Ministerio Público activó una investigación por el delito de receptación contra autor o autores, cómplices y encubridores, informó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales.

"Se realizó una intervención directa al lugar donde se encontraban los motorizados, se trata de dos camionetas con patente chilena y una vagoneta sin placas de circulación. Una vez verificados en el sistema, se evidenció que tienen reporte de robados en el vecino país (de Chile), por ello la Fiscalía realiza diferentes actuados para dar con los responsables del hecho, como de los cómplices", explicó.

Luego de un trabajo de Inteligencia, se identificó el garaje donde se localizaron los vehículos robados que ya fueron recuperados.

"Efectivos policiales de la Dirección Nacional de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove) Oruro y el Grupo Delta, en coordinación con la Fiscalía, allanaron el lote el miércoles a las 17h00, aproximadamente", detalló el fiscal Fernando Montaño.

Los motorizados fueron trasladados a la ciudad de Oruro a garajes de Diprove.

Tras la muerte de Prigozhin y de su mano derecha, Utkin

Grupo Wagner ya tiene definido quién será su nuevo líder y jefe

Anton Olegovich Yelizarov, conocido como "Lotus", es el hombre señalado por los canales oficiales de la banda paramilitar. El "plan C" de su antiguo líder y el actual paradero del jefe en ciernes.

TEXTO: INFOBAE.COM



Tras la muerte de Yevgeny Prigozhin comenzó un periodo de incertidumbre para saber qué sucederá con el Grupo Wagner, los mercenarios que regenteaba el antiguo "chef" de Putin. El propio líder del Kremlin admitió su muerte este jueves al afirmar que el paramilitar fue "un hombre talentoso" pero que cometió muchos errores".

La incógnita alrededor de quién será su reemplazante empezó a resolverse en las últimas horas desde fuentes de los canales de Telegram que manejan las cuentas del propio Prigozhin y del Grupo Wagner. Entre las figuras que resuenan se destaca la de Anton Olegovich Elizarov, conocido como "Lotus", comandante de los paramilitares en la zona de la ciudad de Soledar.

Según los últimos informes, Yelizarov se encuentra actualmente en África. El silencio del consejo de milicianos en la sede de San Petersburgo da cuenta que aún no se ha tomado ninguna decisión firme pero los rumores son cada vez más fuertes. Fuentes del grupo afirman que todas las áreas siguen funcionando como de costumbre.

Según se afirmó en su canal de Telegram, Prigozhin estaba convencido de que su muerte era factible en el corto plazo. Por eso había preparado hace tiempo un plan de acción para dar destino a sus activos militares, empresariales y políticos. Dentro de boceto se encontraba su hijo, Pavel, quien debía hacerse cargo de los negocios.

Uno de los problemas que se suscitó es que en el mismo avión en el que terminó la vida de Prigozhin estaba su segundo y mano derecha, Dmitri Utkin, lo que genera un doble hueco en la organización. El comentario del canal indica que "los 'músicos', iban a estar dirigidos por Utkin", pero luego detalla un "plan C".

Si "Wagner" (como se lo conocía a Utkin por su afición al músico alemán) moría, el poder debería pasar al consejo de comandantes de la PMC bajo el liderazgo de Anton Elizarov, "Lotus".

Aún se ignora cuándo regresará Lotus de su misión en Mali, el mismo sitio en el que Prigozhin registró su famoso último video: "Cumpliendo nuestro deber. La temperatura supera los 50 grados. Tal y como nos gusta", dijo en ese momento. "El grupo Wagner realiza actividades de reconocimiento y búsqueda. Hace que Rusia sea aún más grande en todos los continentes y que África sea aún más libre. Justicia y felicidad para los pueblos africanos".

"Solo contratamos a auténticos guerreros y continuamos completando las tareas que nos han sido encomendadas y que hemos prometido completar", finalizaba Prigozhin.

BREVES

ENCUENTRAN CUERPOS COLGADOS EN UN PUENTE

Tres cuerpos colgados en un puente y restos humanos en una hielera fueron encontrados ayer cerca al municipio de Salinas Victoria, estado de Nuevo León (México). El hallazgo de los cuerpos fue realizado por conductores que circulaban en la vía y dieron aviso a las autoridades, informaron medios locales. La carretera fue cerrada por la Fuerza Civil mexicana para iniciar las investigaciones. Además, se reporta que los cuerpos tenían signos de tortura y heridas con armas de fuego.

TRUMP DUDA QUE BIDEN LLEGUE A LOS COMICIOS

El expresidente estadounidense Donald Trump comentó, durante una entrevista previamente grabada con el presentador Tucker Carlson, que no cree que el actual mandatario, Joe Biden, llegue a las elecciones presidenciales previstas para el próximo año. En un momento de la entrevista, Trump hizo hincapié en la manera de caminar de Biden, asegurando que "no puede caminar hasta el helicóptero" presidencial, ni "levantar los pies del césped" durante sus paseos en la Casa Blanca.



CAEN VARIOS EDIFICIOS TRAS LLUVIAS EN INDIA

Tres edificios comerciales y cuatro residenciales han colapsado ayer en la localidad india de Kullu, estado de Himachal Pradesh, debido a deslizamientos de tierra provocados por las lluvias que azotaron el lugar por la mañana, informan medios locales.

EN YASUNÍ

Gobierno de Lasso no acatará la decisión popular de parar explotación petrolera

El ministro de Energía y Minas de Ecuador, Fernando Santos, dijo que el Gobierno de Guillermo Lasso no acatará por ahora el resultado de la consulta popular celebrada el pasado domingo, en la que los ecuatorianos votaron mayoritariamente a favor de detener la explotación petrolera en el Bloque 43 o ITT (Ishpingo, Tambococha y Tiputini), que se encuentra en el Parque Nacional Yasuní, ubicado en la Amazonía.

En la consulta, los ecuatorianos respondieron con un "sí" o un "no" a la pregunta: "¿Está usted de acuerdo con que el Gobierno ecuatoriano mantenga el crudo del ITT, conocido como bloque 43, indefinidamente bajo el subsuelo?".

De acuerdo con los resultados oficiales del Consejo Nacional electoral (CNE), con el 98,52 % de las actas procesadas válidas, el "sí" ganó con 58,96 % (5.494.091 votos), mientras que el "no" alcanzó 41,04 % de los sufragios (3.823.592).

Sin embargo, de acuerdo con Santos, la consulta ha abierto un "problema constitucional". Según el ministro, aunque el plebiscito se realizó a nivel nacional, "los que tienen que decidir si se inicia o se termina una operación de explotación de recursos naturales son los habitantes del territorio", amparándose en el artículo 57, numeral 7, de la Constitución ecuatoriana.

Entonces, el dilema surge porque en la provincia de Orellana, donde está ubicado el denominado Bloque 43 o ITT, ganó el "no" en la consulta.

LLUVIAS ABRIERON UN ENORME SOCAVÓN A SU LADO

Un edificio de 17 pisos quedó al borde del colapso en Chile

Las 25 personas que se encontraban dentro del edificio Kandinsky debieron evacuar de un momento a otro.

Fue la madrugada del miércoles. El colector de aguas lluvia colapsó en medio de la noche y produjo un socavón que se fue agrandando con la acumulación de agua.

Esto fue desencadenando una serie de problemas que se fueron evidenciando con el paso del frente de mal tiempo y la acumulación de lluvia.

Primero, un desprendimiento de tierra socavó parte de la avenida Borgoño, la que une las comunas de Concón y Viña del Mar, por la costa de la Región de Valparaíso.

Ese mismo desprendimiento se fue profundizando hacia arriba, abriendo un enorme socavón, a unos escasos 15 metros del mentado edificio, el que está construido sobre un campo dunar. Eso, gracias a una modificación del plan regulador que se hizo en 2017, que permitió la construcción de ese edificio y de varios otros.

"Lo único que sentimos fue que algo se desplomó, muy fuerte. Estamos preocupados porque es peligroso. Se sintió un ruido fuerte, un golpe", dijo una de las vecinas afectadas.

Dos africanos, dos reinos árabes, Irán y la Argentina

Los BRICS anunciaron la incorporación de seis países

El grupo de los países emergentes busca ganar influencia en la escena internacional. Lula da Silva envió un "mensaje especial" al país sudamericano.

TEXTO: INFOBAE.COM

El grupo de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica), reunidos en una cumbre en Johannesburgo, incluirá a partir de enero a seis nuevos miembros, entre ellos Argentina, anunció ayer el presidente sudafricano, Cyril Ramaphosa.

El país sudamericano se agregó a Irán, Egipto, Etiopía, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos en la lista de incoporaciones del grupo de los países emergentes, que busca ganar influencia en la escena internacional.

"La adhesión entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2024", declaró Ramaphosa en una rueda de prensa conjunta con dirigentes de los cinco países que componen actualmente el bloque.

"Con esta cumbre, los BRICS inician un nuevo capítulo", declaró.

Ramaphosa señaló que existe "consenso sobre la primera fase de este proceso de expansión", en una rueda de prensa conjunta con los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; China, Xi Jinping; el primer ministro de India, Narendra Modi, y el ministro ruso de Asuntos Exteriores, Serguei Lavrov, enviado de Vladimir Putin.

La víspera, las autoridades sudafricanas habían anunciado que los países miembros estaban de acuerdo en ampliar el grupo.

El primer ministro etíope, Abiy Ahmed, celebró la decisión y declaró que la incorporación de su país al bloque representa un "momento fuerte" para el país africano.

Un alto consejero del presidente iraní Ibrahim Raissi, Mohammad Jamshidi, señaló en tanto que la adhesión de Irán supone un "éxito estratégico para la política exterior de la República Islámica".

En el caso de Argentina, Lula envió un "mensaje especial" al país sudamericano. "Dedico un mensaje especial al querido Alberto Fernández, presidente de Argentina y gran amigo de Brasil y del mundo en desarrollo", dijo. El martes había subrayado que era "muy importante que Argentina esté en los BRICS".



Brasil es el principal socio comercial de la vecina Argentina.

NEGOCIACIONES

La cuestión de la expansión del bloque era una prioridad en esta cumbre, la 15ª celebrada por el grupo, inaugurada el martes.

Los BRICS, una alianza heterogénea de países geográficamente alejados y con economías con un crecimiento dispar, tuvieron que lograr un acuerdo para elegir a los nuevos miembros, una decisión estratégica.

Las negociaciones tuvieron lugar durante una sesión plenaria el miércoles a puerta cerrada. Desde que empezó la cumbre, se celebraron además múltiples encuentros bilaterales.

China, peso pesado económico del grupo, que representa cerca del 70% del PIB del bloque, estaba a favor de una expansión. Pero India, otro motor económico de la alianza, que desconfía de las ambiciones de China -- un rival regional --, tenía sus reservas.

EN LOS QUE BUKELE IRÁ POR OTRO MANDATO

El Salvador busca que OEA envíe misión de observación para comicios de 2024

Integrantes del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de El Salvador viajaron a Washington esta semana para reunirse con el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) y entregarle en mano una carta en la que se le pide que la entidad despliegue una misión de observación en las elecciones del próximo domingo 3 de marzo de 2024.

Este es el primer paso para que la observación se concrete, dado que luego la OEA deberá negociar con la cancillería de ese país un acuerdo de inmunidad para los observadores y las reglas de cómo actuará la organización para garantizar el trabajo en el terreno.

El gesto es una demostración de que el presidente Nayib Bukele permitirá una Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA, algo de lo que hasta el momento había duda en la comunidad internacional en Washington. Pero una presencia de observadores internacionales puede aportarle cierta legitimidad a una elección que ya se anuncia controvertida.

Es que Bukele anunció que irá por la reelección el año próximo en El Salvador pese a que la Constitución establece una prohibición para que un presidente continúe en el cargo más de un período. El artículo 154 dice: "El período presidencial será de cinco años y comenzará y terminará el día primero de junio, sin que la persona que haya ejercido la Presidencia pueda continuar en sus funciones ni un día más".

Para permitir la reelección, el presidente logró que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia reinterpretara la Carta Magna en septiembre de 2021, permitiendo la reelección por un período pese a lo que dice el texto de la Constitución. Los magistrados que emitieron ese fallo habían sido nombrados por Bukele en mayo de 2021, luego que el oficialismo obtuviera una super mayoría parlamentaria y destituyera de a los magistrados que estaban en sus cargos.

El presidente salvadoreño goza de una gran popularidad en el país y nadie duda que ganará las elecciones en caso de presentarse. Luego de la reinterpretación por parte de la Sala Constitucional, la reducida oposición y algunos actores de la comunidad internacional denunciaron que este paso es uno más en un camino hacia el autoritarismo que transita Bukele.

EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

El BRICS apoya el uso de las monedas nacionales

El grupo BRICS apoya el uso de monedas nacionales en el comercio internacional y en las transacciones financieras entre sus miembros y sus socios, según la declaración final aprobada ayer, última jornada de la XV Cumbre del bloque económico.

De acuerdo con el documento, los países del grupo "acogen con satisfacción el intercambio de experiencias entre los miembros del BRICS sobre infraestructuras de pago, incluida la interconexión de los sistemas de pago transfronterizos".

Además, creen que esto "mejorará aún más la cooperación", así como "contribuirá a fomentar un diálogo sobre las herramientas de pago para facilitar el comercio y los flujos de inversión entre los miembros del BRICS, así como otros países en desarrollo".

"Subrayamos la importancia de promover el uso de monedas nacionales en el comercio internacional y en las transacciones financieras entre los BRICS y sus socios comerciales. También instamos a que se refuercen las redes de bancos corresponsales entre los países del BRICS y a que se permitan las transacciones en las monedas nacionales", reza el texto.



Debido al conflicto armado en Sudán

Unicef denunció que 2 MM de niños fueron desplazados

La organización explicó que además cerca de 14 millones de niños necesitan ayuda humanitaria urgente, ya que sufren de desnutrición severa y enfermedades que no pueden combatir.

TEXTO: INFOBAE.COM



Al menos dos millones de niños se han visto obligados a abandonar sus hogares desde que estalló el conflicto entre el Ejército y el grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) en Sudán hace cuatro meses, un promedio de más de 700 nuevos desplazados cada hora, advirtió hoy el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

”Estamos escuchando historias inimaginables de niños y familias, algunos de los cuales lo perdieron todo y tuvieron que ver a sus seres queridos morir delante de sus ojos. Lo hemos dicho antes, y lo decimos de nuevo: necesitamos la paz ahora para que los niños sobrevivan”, dijo en un comunicado la representante de Unicef en Sudán, Mandeep O'Brien.

Se calcula que más de 1,7 millones de niños se han desplazados dentro de las fronteras sudanesas, mientras que más de 470.000 han cruzado a los países vecinos, entre ellos Egipto y Chad.

De acuerdo a las últimas cifras de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), perteneciente a la ONU, cerca de 4,5 millones de personas abandonaron sus hogares desde el estallido del conflicto el pasado 15 de abril.

Según Unicef, en la actualidad, cerca de 14 millones de niños necesitan ayuda humanitaria urgente, y muchos de ellos se enfrentan cada día a “múltiples amenazas y experiencias aterradoras”.

”La combinación letal de sarampión y desnutrición pone en grave peligro la vida de los niños si no se toman medidas urgentes. Mientras el conflicto sigue asolando el país, casi 700.000 niños con desnutrición aguda grave corren un alto riesgo de no sobrevivir si no reciben tratamiento”, indicó la agencia.

El pasado martes, la organización Save The Children informó de que al menos 498 niños habían muerto de hambre, incluidos bebés, como consecuencia del conflicto bélico, que ha originado una de las peores tragedias humanitarias del país africano en décadas.

Lamentó que desde el inicio del conflicto, el 15 de abril, Save the Children se ha visto obligada a cerrar 57 de sus centros de nutrición.

“En las 108 instalaciones que la agencia todavía opera, las reservas de alimentos terapéuticos se están agotando críticamente, y ahora se utilizan reservas de reserva o suministros de emergencia en los casos más extremos”, añadió.

EN CALIFORNIA

Tres muertos y cinco heridos dejó un tiroteo masivo en bar de motociclistas

Tres personas murieron y cinco resultaron heridas durante un tiroteo registrado el miércoles en un bar de motociclistas en el sur de California. El agresor también murió en el lugar, informaron agentes de la policía local.

El tiroteo fue reportado alrededor de las 19:00, en Cook's Corner, un bar ubicado en la región rural de Trabuco Canyon, en el condado Orange.

El sargento Frank Gonzalez indicó que el atacante murió cuatro minutos después de que se recibiera la primera llamada alertando de los disparos.

Las autoridades de Orange identificaron al tirador como un agente retirado de policía de Ventura, según dijo el comandante de policía Mike Brown al diario Ventura County Star. Trabajó para la agencia entre 1986 y 2014.

Jeff Hallock, subdirector de la Policía de Orange, ofreció una rueda de prensa horas después, sin proporcionar detalles adicionales sobre la identidad del atacante ni la secuencia de los eventos. Subrayó que las autoridades continuaban recabando información en la escena del crimen y entrevistando a testigos clave.

Los agentes policiales confirmaron que cuatro personas perdieron la vida en el lugar, incluyendo al atacante. Otras seis personas fueron llevadas a hospitales, cinco de ellas con impactos de bala, según informó la policía del condado en X, la plataforma antes conocida como Twitter. Dos de ellas se encontraban en estado grave, de acuerdo con un comunicado del Providence Mission Hospital, un centro especializado en traumatismos en Mission Viejo.

Cooks Corner es un bar con mucha historia y tradición entre los motociclistas del sur de California. Muchos aficionados y profesionales se congregan ahí durante la semana y los fines de semana para disfrutar de música en vivo, espectáculos de humor o simplemente para tomar una cerveza fría después de un largo recorrido.

Horas antes del tiroteo, varios clientes habían acudido al bar para beber y comer algo. La entrada al local estaba rodeada de motocicletas, y tenía carteles que narraban la larga trayectoria del bar fundado en 1884.

SANTORAL

SAN GINÉS DE ARLÉS

25 de agosto

San Ginés de Arlés, el santo patrono de los NOTARIOS



San Ginés de Arlés (San Genesio) es un santo de la Iglesia católica que nació en Arlés (Francia) en una fecha desconocida y falleció decapitado en 303 o 308. Según las fuentes de la época, fue notario militar o taquígrafo de los archivos judiciales, bajo los emperadores Maximiano y Diocleciano. Su fiesta se celebra el 25 de agosto y la dedicación de su basílica en Arlés en el 16 de octubre. Se le honra como patrono de los notarios, escribanos y secretarios.

Aunque aún era sólo catecúmeno, se negó a transcribir el edicto de persecución de Diocleciano, por lo que fue decapitado en Trinquetaille, al pie de una morera. La afluencia de peregrinos al lugar que arrancaban hojas y ramas, destruyó la morera, de modo que en su lugar se colocó una columna de mármol (en Francia se le denomina también “San Ginés de la Columna”). Allí mismo se construyó la primera iglesia dedicada a él en la ciudad. Este oratorio aún existe, pero dentro de una casa de campo privada y está catalogado como monumento histórico desde el 14 de junio de 1934. Otras iglesias de Arlés fueron dedicadas a San Ginés: una en el centro de la Arena (ya no existe), otra en Alyscamps, hoy llamada de San Honorato, y otra es la actual iglesia Primada de San Trófimo. Ésta posee una capilla dedicada a San Ginés y guarda sus restos en la Capilla de las Reliquias. Las Actas de los mártires, atribuidas a San Paulino de Nola, declaran:

Su veneración debe ser muy antigua, y su nombre se halla ya en el Martyrologium Hieronymianum. Una iglesia y un altar dedicados a él eran ya conocidos en el siglo IV. Una Vita del siglo V en forma de sermón (Sermo de vita Genesii) es atribuida a San Hilario de Arlés; en contra de lo común en el género hagiográfico posterior, minimiza lo milagroso. El obispo de la ciudad cuenta que, mientras se celebraba la solemnidad de San Ginés:

En el Codex Calixtinus, guía para los peregrinos a Santiago de Compostela, se recomienda visitar:

El culto de Ginés se expandió rápidamente desde Arlés a otras partes del Imperio. Dos testimonios literarios de relieve se refieren al culto del mártir de Arlés: Venancio Fortunato y Prudencio, quien en su Peristephanon (Himno 7, v. 36) lo proclama “orgullo de los arelatenses”. Aunque simples menciones del mártir, ambos, considerados en su contexto, presentan a Ginés como el santo propio, la gloria de la ciudad de Arlés; en semejanza con otras ciudades de la Galia y de España, que ofrecen a Cristo el don de sus mártires, Arlés ofrece, como el suyo, a Ginés. En ese estilo lo citan también San Gregorio de Tours y Euquerio de Lyon. Una serie de sarcófagos cristianos de Arlés, todos del siglo IV, representan, en la esquina de las extremidades cabezas imberbes. De acuerdo con una hipótesis de De Rossi y Le Blant no serían meramente decorativas, sino que se refieren a Ginés, con evidente alusión a su corta edad. Junto con estas evidencias, hay noticias de las peregrinaciones a la tumba del santo, visitado por san Apolinar de Valence y de los milagros operados por el mismo.

Su culto llegaría pronto a la propia Roma, donde se construyó una iglesia titular. Con el tiempo se fue asumiendo la idea de que se trataba de un mártir romano: “Ginés de Roma”. Más adelante, una mayor confusión ayudó a crear una leyenda totalmente ficticia, en la que era un comediante que se había convertido al cristianismo mientras representaba una sátira anticristiana, tras lo cual fue decapitado, dando lugar al santo Ginés de Roma. Esta versión surgiría hacia el siglo VI, ya que el calendario de Cartago conmemora el 25 de agosto la fiesta de Ginés el actor. Según Serafino Prete, la expansión de la popularidad del culto de Ginés a otras ciudades de la Galia y fuera de ella, hicieron que se multiplicara y “localizara” este culto, de este modo surgirían varias localizaciones, que son en realidad variaciones del mismo santo y de su culto.

Abuelas de Plaza de Mayo

Entre 2010 y 2011 solo 5 fueron identificados

De los cinco identificados en estos dos años, cuatro de ellos nacieron en cautiverio, en tanto que uno de ellos no llegó a nacer, ya que su madre fue asesinada durante su embarazo. Ella había sido arrestada con cuatro meses de embarazo.

TEXTO: REDACCIÓN

Durante la última dictadura cívico-militar de Argentina, más de 400 bebés fueron apropiados, en la mayoría de los casos, tras el asesinato de sus mamás detenidas ilegalmente. Ya son 133 los nietos encontrados por Abuelas de Plaza de Mayo que recuperaron su verdadera identidad. Desde 1977, Abuelas de Plaza de Mayo luchan por la restitución como la verdad y la justicia.

En 2010 se logró identificar a dos de los desaparecidos y en 2011 a tres, aunque uno de ellos es no nacido. En esta entrega les mostramos sus historias.

1.- FRANCISCO MADARIAGA QUINTELA

Francisco nació en cautiverio en julio de 1977, es hijo de Silvia Mónica Quintela Dallasta y de Abel Pedro Madariaga.

Silvia nació el 27 de noviembre de 1948 en la localidad de Punta Chica, partido de San Fernando. Formó pareja con Abel. Ambos militaban en la columna norte de la organización Montoneros. Fue secuestrada en la vía pública de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, el 17 de enero de 1977. Estaba embarazada de cuatro meses.

Según testimonios de sobrevivientes, permaneció detenida en el CCD "El Campito" de Campo de Mayo, y en julio de 1977 se le practicó una cesárea en el Hospital Militar de dicha guarnición. Silvia, dio a luz a un varón al que llamó Francisco. Poco tiempo después del secuestro de su compañera, Abel se exilió en Suecia y más tarde en México, hasta que regresó al país en 1983. Desde entonces, se integró a la Asociación.

Francisco se acercó a Abuelas el 3 de febrero de 2010, manifestando creer ser hijo de desaparecidos. La que decía ser su madre, Inés Susana Colombo, le había confesado que lo habían traído de Campo de Mayo y que su ex esposo Víctor Alejandro Gallo, oficial de Inteligencia del Ejército Argentino, miembro del Batallón 601, le había dicho que el niño había sido abandonado en el Hospital Militar de dicha guarnición. Según relató Colombo, Gallo llevó al bebé a su casa el 10 de julio de 1977, cuando todavía tenía el cordón umbilical.

El 4 de febrero de 2010 Francisco acudió al BNDG y el 17 de febrero la jueza Sandra Arroyo Salgado, del Juzgado Federal N°1 de San Isidro, confirmó que Francisco era el hijo de Silvia y Abel.

Su madre sigue desaparecida.

2.- EZEQUIEL ROCHISTEIN TAURO

Ezequiel nació en cautiverio en noviembre de 1977, hijo de María Graciela Tauro y de Jorge Daniel Rochistein.

María Graciela nació en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, el 9 de febrero de 1953. Jorge nació el 25 de octubre de 1952 en la misma ciudad. Fueron secuestrados el 15 de mayo de 1977 en Hurlingham, zona oeste del Gran Buenos Aires. La joven estaba embarazada de cuatro meses y medio. La pareja fue vista en la Comisaría 3° de Castelar. María Graciela también fue vista en el CCD "Mansión Seré" y en la ESMA donde en noviembre de 1977 dio a luz un varón, asistida por el médico militar Jorge Luis Magnacco.

La investigación que permitió encontrar al hijo de Graciela y Jorge, comenzó hace varios años a partir de la denuncia de un represor sobre un joven que podía ser el hijo de la pareja. El niño había sido inscripto como hijo propio por un integrante de los grupos de tareas de la Fuerza Aérea. Abuelas de Plaza de Mayo inició las acciones judiciales para avanzar en la investigación y realización de los estudios genéticos. Ante la negativa del joven, el caso se presentó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que se expidió en contra de la extracción obligatoria, considerando que existían medidas alternativas para obtener muestras de ADN. Así fue como el juez Canicoba Corral ordenó la realización de un allanamiento para recoger objetos personales del joven. La adulteración de las muestras tomadas hicieron imposible reconstruir su perfil genético y el juez adoptó como último recurso una requisa imprevista de ropa que posibilitó obtener las muestras en condiciones.

En septiembre de 2010, el BNDG confirmó que se trataba del hijo de Graciela y Jorge.

Sus padres están desaparecidos.



FRANCISCO MADARIAGA QUINTELA
NIÑO NACIDO 07/1977 EN CAUTIVERIO
BNDG 17/02/2010



SILVIA MÓNICA QUINTELA DALLASTA
DESAPARECIDA 17/01/1977
EMBARAZADA 4 MESES



ABEL PEDRO MADARIAGA
NO DESAPARECIDO



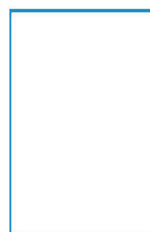
EZEQUIEL ROCHISTEIN TAURO
NIÑO NACIDO 11/1977 EN CAUTIVERIO
BNDG 09/2010



MARÍA GRACIELA TAURO
DESAPARECIDA 15/05/1977
EMBARAZADA 4 Y MEDIO MESES



JORGE DANIEL ROCHISTEIN
DESAPARECIDO 15/05/1977



MARÍA PÍA JOSEFINA KLOTZMAN BARRAL
NIÑA NACIDA 11/08/1976 EN CAUTIVERIO
BNDG 5/04/2011



CECILIA BEATRIZ BARRAL
DESAPARECIDA 2/08/1976
EMBARAZADA 9 MESES

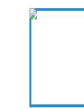


RICARDO HORACIO KLOTZMAN
DESAPARECIDO 2/08/1976

ROSSETTI - ROSS
EL EMBARAZO NO LLEGÓ A TÉRMINO



LILIANA IRMA ROSS
DESAPARECIDA 10/12/1976
EMBARAZADA 4 MESES



ADALBERTO HERALDO ROSSETTI
NO DESAPARECIDO



FLORENCIA LAURA REINHOLD SIVER
NIÑA NACIDA 15/01/1978 EN CAUTIVERIO
BNDG 2/08/2011



SUSANA LEONOR SIVER
DESAPARECIDA 14/08/1977
EMBARAZADA 4 MESES



MARCELO CARLOS REINHOLD
DESAPARECIDO 14/08/1977

3.- MARÍA PÍA JOSEFINA KLOTZMAN BARRAL

María nació en cautiverio el 11 de agosto de 1976, es hija de Cecilia Beatriz Barral y de Ricardo Horacio Klotzman.

Cecilia nació en la ciudad de Buenos Aires el 21 de junio de 1951. Su familia la llamaba "La Negra". Ricardo nació el 24 de mayo de 1951 en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Sus amigos lo llamaban "Patón". En 1974 nació Ana Lina, hija del joven con su primera compañera, Liliana Bojanich, desaparecida el 8 de junio de 1976. Cecilia y Ricardo militaban en el PRT-ERP. Fueron secuestrados el 2 de agosto de 1976 en su domicilio de la ciudad de Rosario. La joven estaba embarazada de nueve meses. La fecha médica de parto era para los primeros días de agosto de 1976. Pensaban llamar Santiago al bebé que esperaban si era varón. Por testimonios de sobrevivientes pudo saberse que ambos permanecieron detenidos en el CCD "Fisherton". Cecilia fue traslada el 11 de agosto de 1976 para dar a luz, se desconoce el lugar exacto donde se produjo el parto. La pequeña recién nacida fue entregada en adopción días más tarde por el juez Luis Vera Candiotti, recientemente procesado por la supresión de identidad de otra joven localizada.

El caso de la joven llevaba varios años en la justicia federal. Abuelas se constituyó como querellante para que su ADN pudiera ser analizado por el personal del BNDG y no por el Cuerpo Médico Forense tal como había solicitado la defensa. Finalmente, el 20 de marzo de 2011 comenzaron los estudios comparativos en el BNDG, y el 5 de abril de ese mismo año los resultados confirmaron que se trataba de la hija de Cecilia y Ricardo.

Sus padres siguen desaparecidos.

4.- ROSSETTI - ROSS

El embarazo de Liliana Irma Ross con Adalberto Heraldo Rossetti no llegó a término.

Liliana nació el 14 de septiembre de 1955 en la localidad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires. Formó pareja con Adalberto. Militaba en la organización Montoneros. Fue secuestrada el 10 de diciembre de 1976 en la vía pública de la ciudad de La Plata cuando se encontraba embarazada de cuatro meses. Por testimonios, pudo saberse que permaneció detenida en la Guardia de Infantería de 1 y 60 en La Plata.

En el marco de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas llevada adelante por el EAAF, los restos de Liliana fueron identificados. Había sido inhumada como NN el 2 de febrero de 1977 en el cementerio de San Martín. El 28 de marzo de 2011 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la ciudad de Buenos Aires lo ratificó. De esta manera, pudo comprobarse que su embarazo no llegó a término y que la joven fue asesinada el 1° de febrero de 1977 en un enfrentamiento fraguado ocurrido en las calles Pasco y Roca de la localidad de Ciudadela, en Buenos Aires.

La joven fue asesinada durante su embarazo.

5.- FLORENCIA LAURA REINHOLD SIVER

Florencia nació en cautiverio el 15 de enero de 1978, es hija de Susana Leonor Siver y de Marcelo Carlos Reinhold.

Susana nació el 14 de mayo de 1955 en la ciudad de Buenos Aires. Marcelo el 2 de abril de 1955 en la misma ciudad. Ambos militaban en la JUP y en la organización Montoneros. El 14 de agosto de 1977, un grupo de personas armadas vestidas de civil ingresaron en el domicilio de la abuela Reinhold, en Haedo. Buscaban a Marcelo, pero no lo encontraron. En ese operativo, a cargo del Servicio de Inteligencia Naval, secuestraron a Susana, embarazada de cuatro meses. Marcelo fue detenido horas más tarde en otro lugar. Ambos fueron llevados a la ESMA. Por testimonios de sobrevivientes, se supo que el 15 de enero 1978 Susana fue llevada al Hospital Naval de la ciudad de Buenos Aires, donde se le practicó una cesárea. Allí nació su hija a la que llamó Laura.

En marzo de 1982, Luisa Bermúdez de Reinhold, madre de Marcelo, se acercó a la Asociación para denunciar la desaparición de su hijo y su nuera embarazada. Desde hacía tiempo, Abuelas tenía la sospecha de que una joven podía ser una de las nietas que buscaba. En junio de 2011, la joven que siempre había tenido dudas sobre su identidad, se presentó en la CONADI Y accedió a realizarse voluntariamente los análisis de ADN en el BNDG.

El 2 de agosto, el Banco informó que incluía en un 99,9 por ciento con las familias Reinhold y Siver. La joven pudo conocer y reencontrarse con su familia que la esperaba y buscaba incansablemente.

Sus padres siguen desaparecidos.